



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/11621

21/04/2017

31087

**AUTOR/A:** BORREGO CORTÉS, Isabel María (GP); RUANO GARCÍA, Javier (GP); CARREÑO FERNÁNDEZ, María Ascensión (GP); GARCÍA EGEA, Teodoro (GP); BERNABÉ PÉREZ, Francisco Martín (GP)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se informa que por Real Decreto-ley 6/2017, de 31 de marzo, se aprobó la Oferta de Empleo Público en los ámbitos de personal docente no universitario para Fuerzas Armadas, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y Cuerpos de Policía dependientes de las Comunidades Autónomas para 2017.

Según lo establecido en el citado texto, y por lo que se refiere a la Policía Nacional, se convocarán 3.331 plazas, de las cuales 130 plazas serían para la Escala Ejecutiva (Inspectores) por acceso libre y 3.201 plazas para la Escala Básica (Policías), también por acceso libre, de las que 640 plazas se reservan para militares de tropa y marinería que lleven al menos 5 años de servicios como tales, de acuerdo con lo previsto en el artículo 20.5 de la Ley 8/2006, de 24 de abril, de tropa y marinería. Al total de 3.331 nuevas plazas se suman 260 de promoción interna.

Por otra parte, para el Cuerpo de la Guardia Civil se convocarán 2.346 efectivos, que supera la tasa de reposición de efectivos de ejercicios presupuestarios anteriores. De ellas 165 son de la Escala de Oficiales; 1.801, de la Escala de Cabos y Guardias, y 480 de promoción interna. Se reserva un mínimo de un 40 por 100 y hasta un 50 por 100, es decir, 721 para militares profesionales de tropa y marinería con al menos cinco años de servicio como tales, y hasta un máximo de un 20 por 100, es decir 175, para los alumnos del Colegio de Guardias Jóvenes de la Guardia Civil. Las plazas que no se cubran se acumularán al cupo de plazas libres.

No obstante lo anterior, cabe señalar que la distribución de los nuevos efectivos se realizará, una vez finalizados los correspondientes cursos de formación, a través de los habituales procedimientos de provisión de destinos, por lo que no es posible adelantar, en este momento, los lugares de destino del nuevo personal.

Madrid, 28 de agosto de 2017